



ROUND 15 GRAND CHALLENGES EXPLORATIONS 2015 BILL & MELINDA GATES FUNDATION

El objetivo de esta convocatoria es financiar ideas innovadoras dirigidas al diseño o creación de nuevas tecnologías o sistemas de diagnósticos, nuevos fármacos o vacunas dirigidas contra enfermedades que afectan a grandes poblaciones y causantes de miles de muerte al año, o aquellas priorizadas por Fundación Bill y Melinda Gates. Esta convocatoria financia a instituciones para llevar a cabo proyectos en etapa temprana de desarrollo, basados en ideas innovadoras que planteen soluciones a los grandes problemas de salud que existen a nivel mundial, como nuevas vacunas, fármacos, técnicas diagnósticas y otras tecnologías, así como mejoras e innovaciones en el desarrollo de la agricultura y otras de las áreas prioritarias de la Fundación Bill y Melinda Gates.

Los *topics* propuestos para la presente convocatoria son:

- Addressing Newborn and Infant Gut Health Through Bacteriophage-Mediated Microbiome Engineering
- Explore New Ways to Measure Delivery and Use of Digital Financial Services Data
- Surveillance Tools, Diagnostics and an Artificial Diet to Support New Approaches to Vector Control
- New Approaches for Addressing Outdoor/Residual Malaria Transmission
- New Ways to Reduce Childhood Pneumonia Deaths Through Delivery of Timely Effective Treatment
- Enable Merchant Acceptance of Mobile Money Payments

*Se ofrece más información sobre estos *topics* en el siguiente enlace (<http://gcgh.grandchallenges.org/Explorations/Pages/TopicsOverview.aspx>).

Requisitos Solicitantes:

Los solicitantes pueden ser instituciones con o sin ánimo de lucro, como universidades, centros de investigación, agencias nacionales o regionales. No serán elegibles investigadores individuales.

Tramitación Solicitudes:

Para solicitar esta ayuda es necesario registrarse online en el enlace habilitado en el "Step 4" del apartado "Application Instructions" y realizar la solicitud siguiendo las [instrucciones](#).

Cuantía:

100.000 \$. Los beneficiarios de las ayudas podrán acceder posteriormente a una segunda fase donde la subvención asciende a 1.000.000\$ para un proyecto de dos años.

Duración: 18 meses. Ampliable a 24 meses más.



Criterios de evaluación:

- **Innovación:** en la primera sección de la propuesta, los postulantes deben incluir una o dos oraciones en negrita que capten la esencia de su idea. Estas oraciones deben transmitir la parte emocionante de la idea, por qué es innovadora y cómo varía sustancialmente de las soluciones existentes. La inclusión de experiencia ajena al tema es una de las fuentes de innovación evidentes en los proyectos que han recibido fondos.
- **Conexión de la propuesta con el tema:** en la propuesta se debe explicar la forma en que la idea aborda una necesidad clave ilustrada en la descripción del tema. En la descripción del tema se resaltan además las ideas que no recibirán fondos, así que los postulantes deben cerciorarse de que su idea no encaje en una de tales categorías.
- **Ideas que puedan comprobarse:** los postulantes deben incluir una descripción clara, lógica y bien pensada de la forma en que la idea que proponen será sometida a prueba y producirá datos exactos (sin ambigüedades) y aptos para interpretación. Dado que las propuestas se evalúan en calidad de anónimas, esta descripción es un elemento clave para conferirle credibilidad científica al proyecto.
- **Viabilidad del proyecto:** en la descripción de la idea debe incluirse la forma en que se realizará el trabajo ajustándose al presupuesto del programa GCE para la Fase I y al plazo de 18 meses asignado a una beca GCE de Fase I.
- **Potencial para un aumento de los fondos:** el programa GCE está diseñado como un mecanismo de financiación mediante el cual los proyectos que demuestren potencial inicialmente pueden recibir fondos adicionales. Las propuestas de la Fase I tienen mayores probabilidades de recibir fondos si la descripción del plan general para continuar con la Fase II es clara y convincente.
- **Claridad:** es probable que la mayoría de los evaluadores de cada propuesta no sean grandes expertos en el tema presentado. Para elevar al máximo la oportunidad de recibir fondos, las propuestas deben estar escritas en lenguaje claro, sin jerga específica de un campo particular. Dado que las propuestas se limitan a dos páginas, estas también deben ser concisas y equilibradas en cuanto a la forma en que se presentan los elementos antes descritos.

Plazo Presentación Solicitudes: 13 de mayo de 2015 a las 20:30h

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

[Consejos de los evaluadores](#)

[FAQs](#)